INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-22-0859

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	LUZ AMPARO PATIñO ALCALDE
IDENTIFICACIÓN:	31,839,395
CONTRATO :	2022 - IND-22-0859

OBJETO : Prestar los Servicios de APOYO A LA GESTIÓN por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como Auxiliar de Contabilidad y Secretariado para el desarrollo del proyecto estratégico denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12,000,000
FECHA DE INICIO:	17 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Junio de 2022
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**COMPROMISO PRESUPUESTAL**
#. 1168 del 04 de Enero de 2022	#. 989 del 17 de Enero de 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12,000,000.

SUPERVISOR :	Victor Manuel Ramos Vergara - SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION

El día 05 del mes de Julio de 2022 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 94,330,240, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) LUZ AMPARO PATIñO ALCALDE , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 31,839,395, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

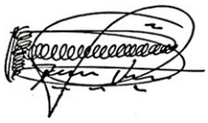
- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 05 de Julio de 2022.

El Supervisor	El Contratista

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

	 *Acta liquidación del Contrato # IND-22-0859*
Victor Manuel Ramos Vergara	Luz Amparo Patiño Alcalde
SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION	CC.31,839,395

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	*vramos - Victor Manuel Ramos Vergara - 2022-08-04 17:27:33*

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-21-1031 de 2021.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-21-1031	Tipo	PLANILLA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Contratista	Luz Amparo Patiño Alcalde	CC o Nit	31,839,395
Supervisor	Victor Manuel Ramos Vergara	CC o Nit	94,330,240
Objeto	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Subgerencia De Fomento Y Desarrollo Deportivo En La Ejecución Del Proyecto Estratégico Denominado: Fortalecimiento De La Participación E Inclusión De La Población En Recreación, Actividad Física, Deporte Formativo Y Social Comunitario En El Valle Del Cauca		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
CDP	RP	RUBRO	FUENTE	VIGENCIA	VALOR
4524 2021-08-18	12063 2021-08-27	24220162	Convenio 0510 Hda Fomento	2021	$10,000,000
Valor Inicial del Contrato		$10,000,000			
Pago Anticipo		No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : Agosto $2,000,000 **Septiembre** $2,000,000 **Octubre** $2,000,000 **Noviembre** $2,000,000 **Diciembre** $2,000,000					

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Enlace de género: estar a cargo de la implementación de la política publica de equidad para las mujeres del valle, eje :mujer y deporte y eje: Una vida digna libre de violencias, articulando con las dependencias municipales y departamentales el enfoque de género. 2) Socializar los proyectos a los diferentes entes comunales, municipales y de carácter departamental con enfoque en la equidad de género. 3) convocar y promover la vinculación de los distintos grupos etarios según corresponda a cada proyecto para la equidad de género. 4) Realizar el trabajo de campo en su respectiva comuna, municipio y/o corregimiento para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. 5) Promocionar, fomentar y apoyar el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en las comunas, municipios y/o corregimientos liderados por INDERVALLE para la equidad de género. 6) Asistir puntualmente a las reuniones y convocatorias solicitadas por el equipo coordinador del proyecto y por INDERVALLE. 7) Promover el trabajo interinstitucional con sectores (educación, salud, cultura, seguridad, empresa privada) para posicionar el proyecto ante diferentes estamentos. 8) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores y que le sean asignadas por la coordinación y que correspondan a la naturaleza del cargo. 9) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 10) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Victor Manuel Ramos Vergara en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Luz Amparo Patiño Alcalde , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-21-1031 de 2021.

Fecha inicio ejecución	DD	27	MM	08	AAAA	2021
Fecha finalización	DD	30	MM	12	AAAA	2021





Victor Manuel Ramos Vergara
SUPERVISOR

Luz Amparo Patiño Alcalde
CONTRATISTA

Elaborado por : gescarria - Gabriel Alejandro Escarria Romero.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.81.100.62 - 2021-09-01 00:27:31

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1225 -2021

Santiago de Cali, 30 de agosto del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

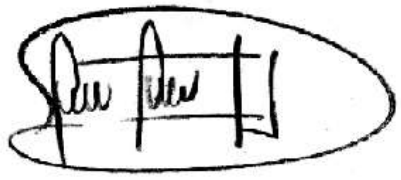
La señora, LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.839.395 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 1137 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826)	$2.430.000	27 de abril 2021	20 de mayo 2021
4162.010.26.1. 1668 de 202	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826)	$9.720.000	30 de junio 2021	31 de agosto 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000004956563 FECHA EXPEDICION 31/08/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE** C.C O NIT: **31839395**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 7.200 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **14608356**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MESAÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MESAÑO	RECIBO OFICIAL No
23-08-2021	30-09-2021	**333300973816**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE

CORREO ELECTRONICO:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	31839395	0	

ORGANISMO: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300973914





FUNDACION PROPOSITO SOCIAL "FUNPROS"
NIT: 900.378.219-3
Amar es Servir

CERTIFICO QUE

Que la señora, LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE, identificada con C.C. 31.839.395, laboro cumpliendo funciones de archivo y apoyo logístico con nuestros grupos, culturales y deportivos, esta actividad la realizo con muy buenos resultados cumpliendo con el objeto social de nuestra Fundación, esta actividad laboral, la realizo desde el día 01 de enero del 2019, hasta el día 31 de marzo del 2020. Con el cargo de Auxiliar administrativa.

Por lo anterior manifiesto que es una persona idónea y con suficientes cualidades para ejercer diferentes actividades labores.

Se firma en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de septiembre del 2020.

Luis Fernando Bastidas N

Luis Fernando Bastidas Narvaez
Representante Legal
Celular 318 378 90 38

MALILI OTOYA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo, MARIA LILIANA OTOYA CABRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 66.810.925 de la Ciudad de Santiago de Cali, certifico que la señora LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE identificada con cedula de ciudadanía No. 31.839.395 de Cali, laboro desde el 1 de Junio del 2007 hasta el 6 de Septiembre del 2009 como Administradora.

Para constancia se firma en Cali a los Veinty cuatro días (24) días del mes de Mayo del 2010.

Atentamente,

MARIA LILIANA OTOYA
GERENTE